



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

C/ Batel, 1
28042 MADRID

CONTRATO N°: 16/2017

1º.- Comprende el presente contrato el servicio de **MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA** de su Comunidad de Propietarios, sita en C/Batel, 1, en Madrid.

2º.- El trabajo a realizar será:

3 DIAS/SEMANA: Barrido o mopeado de suelos, escaleras, portal y puerta de calle.
Limpieza de buzones.
Fregado de portal y ascensor.

SEMANAL: Fregado de escaleras.
Limpieza de barandillas.

MENSUAL: Limpieza de cristales de escalera.
Limpieza de llaves de luz y plafones sin desmontar.

SEMESTRAL: Abrillantado de rellanos y portal, con maquinaria y productos adecuados.
Limpieza de paredes alicatadas o con madera.

3º.- Serán por cuenta de LIMPIEZAS LOMA, S.A., sueldos, salarios, Seguros Sociales, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza, necesarios para el cumplimiento del presente CONTRATO.

4º.- Limpiezas Loma, S.A., tiene contratada una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil para cualquier eventualidad que pueda producirse en este contrato.

5º.- Serán por cuenta del CLIENTE, agua, luz y fuerza necesarios para la realización de las obligaciones del presente CONTRATO.

6º.- El CLIENTE autoriza al personal de LIMPIEZAS LOMA, S.A. a utilizar sus contenedores de residuos para depositar los envases de productos de limpieza que se generen durante la prestación del servicio.

7º.- El importe mensual asciende a **DOSCIENTOS OCHENTA EUROS (280,00 €)** más el IVA correspondiente, debiendo ser satisfecho en los 5 días siguientes a la finalización del mes facturado.



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 - 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

- 8º.- Cuando exista subida salarial, debidamente autorizada, u otras de índole oficial, viéndose la Empresa en la necesidad de aumentar o revisar el importe de este CONTRATO, se hará de la siguiente forma:
- La Empresa lo comunicará al Cliente con suficiente tiempo de antelación y los motivos causantes del aumento.
 - Una vez acordado por ambas partes el aumento o revisión, se formalizará mediante un nuevo contrato o añadiendo un apéndice al actual.
- 9º.- El mes de Enero de cada año, se aplicará la subida o bajada correspondiente del IPC cerrado en el mes de Diciembre del año anterior.
- 10º.- Este contrato entrará en vigor el **1 de Mayo de 2017**, siendo su duración de **UN AÑO**, prorrogable automáticamente.
- 11º.- Para la cancelación del CONTRATO se habrá de comunicar, por cualquiera de las partes, con **30 DÍAS** de antelación.
- 12º- Al firmar el presente CONTRATO, ambas partes quedan obligadas al cumplimiento de las condiciones reflejadas en el mismo.
- 13º- El presente CONTRATO se hace por duplicado, dándose una copia al Cliente y otra a la Empresa.

En Madrid, a 1 de Mayo de 2017.

LIMPIEZAS LOMA, S.A.

Limpiezas Loma, s.a.

P.P.

Gema Gómez

**CONFORME
EL CLIENTE**

Yolanda Pérez

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 le informamos de lo siguiente:
Los datos facilitados en la presente ficha pasarán a formar parte de un fichero con Datos de Carácter Personal responsabilidad de LIMPIEZAS LOMA S.A., con domicilio social en: CALLE CANAL DE SUEZ nº 1 - 1º B. La finalidad de este fichero es gestionar y controlar los datos de los clientes para mantener una buena relación comercial. Estos datos serán utilizados para la elaboración de documentación necesaria y todos los gestiones pertinentes según los servicios contratados. Los datos bancarios que correspondan serán comunicados a las entidades que Ud. indique a la empresa con el fin de realizar las domiciliaciones bancarias correspondientes. LIMPIEZAS LOMA S.A., podrá utilizar estos datos y realizar los trámites convenientes con las Administraciones Públicas que correspondan en cada caso. Asimismo le informamos que Ud. always ejercerá en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, el de oposición dirigiéndose por escrito a LIMPIEZAS LOMA S.A. a la dirección: www.limpiezasloma.com.

-2-



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

ER-1636/2000

GA-2010/0038

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

C/ Batel, 1
28042 MADRID

ANEXO AL CONTRATO N°: 16/2017

Como mejora a los trabajos contratados con la C.P. Batel, 1, Limpiezas Loma, S.A. les indica las herramientas de control y seguimiento que implantará en su Comunidad, las cuales les detallamos a continuación:

➤ Supervisiones:

- Durante el primer mes se realizarán dos supervisiones semanalmente.
- En el segundo mes se realizará una supervisión semanalmente.
- En el tercer mes se hará una supervisión quincenalmente.
- En el cuarto mes y sucesivos se hará una supervisión mensualmente.

En caso de ser necesario, o si hubiera algún contratiempo que afectara a la correcta realización del servicio, se volvería a comenzar el protocolo de supervisiones desde el principio.

➤ Situar en la Comunidad, en el sitio que designe la misma, una hoja de control de horas de entrada y salida, que serán previamente fijadas de común acuerdo entre todas las partes.

De ambos puntos se adjuntan documentos, los cuales a la finalización del mes, se les hará llegar una copia de los mismos a través de su administración.

En Madrid, a 1 de Mayo de 2017.

LIMPIEZAS LOMA, S.A.

**ACEPTADO
EL CLIENTE**

Limpiezas Loma, s.a.

P.P.

Gema Iñaki

yalvarez

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 te informamos que los Datos de Carácter Personal incorporados en el presente FRENTEPUESTO, podrán formar parte de un fichero con Datos de Carácter Personal, cuya Responsable es LIMPIEZAS LOMA, S.A., con domicilio social en CALLE CANAL DE BATEL 1 - 1º B. La finalidad de este fichero es el correcto desarrollo de los servicios contratados por los clientes. Los informes que LIMPIEZAS LOMA, S.A., gestionan los Datos de Carácter Personal que maneja según establece la Ley Orgánica de Protección de Datos, hacen uso constante de todos los medios y obligaciones, según R.D. 1720/2007, para garantizar la confidencialidad, evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los mismos. A través de este informe, le brindamos la posibilidad de ejercer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y en su caso, el de oposición dirigidos a la persona titular o a LIMPIEZAS LOMA, S.A., a la dirección establecida.